INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3 PERÍODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	**527 DE 2022**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 77014465
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$91.080.000,00
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 8.280.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	33011605560000007800
FECHA ACTA DE INICIO	ENERO 20 DE 2022
PRÓRROGA	No aplica
ADICIÓN	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	DICIEMBRE 19 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial y extrajudicial en material penal a la Entidad y a las Juntas Administradoras Locales, las Alcaldías Locales y los Fondos de Desarrollo Local, en los procesos que le sean asignados, así como en la emisión de conceptos y demás actuaciones administrativas que se requieran.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
obligación 1: entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (artículo 15 de la ley 594 de 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este.	1. Reuniones con Alcalde Local de Suba y testigo Wendy Quevedo del 18 de marzo de 2022. Envío de documentos especiales, proyecto de denuncia a partir de entrevista de testigo WQR. 2. Acompañamiento a Secretaría Distrital de Gobierno y Fondo de Desarrollo Local de Usme, sobre denuncia hecha por presuntos eventos de corrupción el 17 y 18 de marzo de 2022. 3. Acompañamiento y representación judicial de la Alcaldía en declaración oficial del doctor Germán Aranguren ante la Fiscalía Seccional el 24 y 25 de marzo de 2022. 4. Representación judicial asistencia a testigo Wendy Quevedo en declaración en caso que se adelanta ante la Fiscalía 249 Seccional.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Información reservada.
obligación 2: adelantar e impulsar todas las actuaciones administrativas, judiciales y extrajudiciales de los procesos asignados, en los términos establecidos por la ley y los procedimientos e instructivos aplicables en la entidad y garantizar que las decisiones proferidas estén conforme a la constitución, la ley, la normatividad vigente y las tendencias o líneas decisionales de la secretaría	2.1. Oficio dirigido a la Fiscal 381 Seccional CUI 110016000049201510506000 el 8 de marzo de 2022 solicitando copia denuncia, programa metodológico, y ordenes de policía judicial.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PLATAFORMA TEAMS PANTALLAZO TEAMS; EMAILS CONVOCANTES.
	2.2. Oficio dirigido a la Fiscal 242 Seccional CUI 110016000050201630640000 el 8 de marzo de 2022 solicitando copia denuncia, programa metodológico, y ordenes de policía judicial.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PLATAFORMA TEAMS PANTALLAZO TEAMS; EMAILS CONVOCANTES.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
distrital de gobierno y el distrito capital.	2.3. Oficio dirigido a la Fiscal 21 Especializada CUI 110016000050201745035000 el 8 de marzo de 2022 solicitando copia denuncia, programa metodológico, y ordenes de policía judicial. Y que se solicite fijar fecha para audiencia de formulación de imputación.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	CORREO INSTITUCIONAL
	2.4. Oficio dirigido a la Fiscal 35 Seccional Especializada CUI 110016000050201904116000 el 8 de marzo de 2022 solicitando copia denuncia, programa metodológico, y ordenes de policía judicial. Y que se solicite fijar fecha para audiencia de formulación de imputación.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	CORREO INSTITUCIONAL
	2.5 Oficio dirigido a la Fiscal 377 Seccional CUI 110016000050202057971000 el 8 de marzo de 2022 solicitando información sobre la actividad procesal del caso, para con ello, apoyar las solicitudes que se hicieren en la audiencia de formulación de imputación.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	CORREO INSTITUCIONAL
	2.6. Oficio dirigido a la Fiscal 134 Local CUI 110016000050201106638000 el 8 de marzo de 2022 solicitando copia denuncia, programa metodológico, y ordenes de policía judicial. Y que se solicite fijar fecha para audiencia de formulación de imputación.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	CORREO INSTITUCIONAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	2.7. Oficio dirigido a la Fiscal 79 Seccional CUI 110016000050201625184 00 el 8 de marzo de 2022 solicitando copia denuncia, programa metodológico, y ordenes de policía judicial. Y que se solicite fijar fecha para audiencia de formulación de imputación.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PLATAFORMA TEAMS PANTALLAZO TEAMS; EMAILS CONVOCANTES.
	2.8. Oficio dirigido a la Fiscal 98 Seccional CUI 110010000602016611 0901 el 8 de marzo de 2022 solicitando copia denuncia, programa metodológico, y ordenes de policía judicial. Y que se solicite fijar fecha para audiencia de formulación de imputación.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	CORREO INSTITUCIONAL
	2.9. Respuesta del 9 de marzo de 2022 por parte de la Fiscalía 35 Especializada.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PLATAFORMA TEAMS PANTALLAZO TEAMS; EMAILS CONVOCANTES.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	2.10. Respuesta del 9 de marzo de 2022 por parte de la Fiscalía 377 Seccional.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PLATAFORMA TEAMS PANTALLAZO TEAMS; EMAILS CONVOCANTES.
	2.11. Poder remitido a la Fiscalía 98 Seccional dentro del CUI 110010000602016611090l el 16 de marzo de 2022.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PLATAFORMA TEAMS PANTALLAZO TEAMS; EMAILS CONVOCANTES.
	2.12. Respuesta del 22 de marzo de 2022 por parte de la Fiscalía 21 Especializada.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PLATAFORMA TEAMS PANTALLAZO TEAMS; EMAILS CONVOCANTES.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	2.13. Reunión del 24 de marzo de 2022 con la Fiscalía 242 Seccional, en proceso identificado bajo CUI 110016000050201630640000.		
Obligación 3: Asistir y acompañar a la Dirección Jurídica en los Pre-comités de conciliación, comités de conciliación, mesas de trabajo y demás reuniones que se programen sobre las temáticas asignadas.	3.1 mesa de trabajo sesión 6 – Mesa de Hacinamiento CADPC del 3 de marzo de 2022, en Teams.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PLATAFORMA TEAMS PANTALLAZO TEAMS; EMAILS CONVOCANTES.
	3.2. Reunión del 8 de marzo de 2022 donde se discutieron temas con la Dirección Jurídica sobre el restablecimiento del derecho dentro de la noticia criminal 110016099069202250178 Radicado Asociado Orfeo: 20224210776212 dirigida a Dra. LIGIA SOCORRO JAIMES GONZÁLEZ - FISCAL 224 LOCAL.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PLATAFORMA TEAMS PANTALLAZO TEAMS; EMAILS CONVOCANTES.
	3.3. Capacitación operativa de SIPROJ del 15 de marzo de 2022 mediante el aplicativo Meet de Google.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PLATAFORMA TEAMS PANTALLAZO TEAMS; EMAILS CONVOCANTES.
	3.4. Mesa de trabajo del 31 de marzo de 2022 por Teams, duración 1 hora, 10 minutos y 3 segundos.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PLATAFORMA TEAMS PANTALLAZO TEAMS; EMAILS CONVOCANTES.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	3.5. Reunión Recuperación del Patrimonio del Distrito del 31 de marzo de 2022 de las 10:15 a 12:50 pm.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PLATAFORMA TEAMS PANTALLAZO TEAMS; EMAILS CONVOCANTES.
obligación 4: analizar la procedencia o no de la conciliación, principio de oportunidad o/y de cualquier otro mecanismo alternativo de solución de conflictos en los casos asignados por la dirección jurídica y/o el supervisor del contrato y presentar propuestas de prevención de daño antijurídico en los asuntos que le sean asignados por la dirección jurídica y/o el supervisor del contrato	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2022 no hubo lugar a cursar mecanismos alternativos de solución de conflictos en derecho penal.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	No hubo asignación de trámites.
obligación 5: velar por el eficiente y eficaz trámite de las actuaciones a su cargo, recopilar la información y solicitar las pruebas necesarias, conducentes y pertinentes para la defensa de los intereses del distrito capital, en los términos definidos por la ley.	Esta obligación fue cumplida en los términos referidos en la obligación 2 de este cuadro.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Ver asignación de trámites de la obligación número 2.
obligación 6: emitir conceptos jurídicos cuando la supervisión	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2022 no se requirió la emisión de conceptos jurídicos, ni emisión de actos administrativos.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	No hubo asignación de trámites.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
del contrato lo requiera o solicite en temas específicos de competencia de la entidad, así como elaborar y revisar actos administrativos			
obligación 7: registrar y actualizar permanentemente el sistema de información de procesos judiciales SIPROJ con las actuaciones que le sean asignadas. para efectos del pago mensual, se revisarán el registro e ingreso en digital de los documentos allegados dentro del periodo en el SIPROJ en las cuatro (4) semanas anteriores a la presentación del informe. estos documentos deberán estar debidamente firmados por el funcionario competente.	Se produce la actualización en SIPROJ de los casos asignados, consignando movimientos en curso que hayan registrado actividades; los faltantes se crearán con la aducción de la documentación necesaria para soporte, aún faltante; se actualiza la información con doble verificación en la página SPOA de la rama judicial, de la fiscalía general de la nación y contrastados con la información que reposa en SIPROJ; (el suscrito) en cada uno de los casos. *(ver cuadro anexo en Excel)* relación de procesos penales; procesos sometidos a doble verificación; bajo los siguiente SIPROJ id: 570632, 418295, 554400, 554402, 632836, 570629, 607108, 658363, 679259, 350597, 543269, 541569. Así mismo, se cuentan con dos (2) procesos sin id, los cuáles a su vez han sido consultados: cui 11001600005020202534800 y 11001600001920170805500. El ID SIPROJ 562984 CUI 11001600005020173966800 fue archivado como quiera que no hubo lugar al ejercicio de la acción penal, además que la entidad obtuvo el resarcimiento de los valores pagados de más al servidor público.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	SIPROJ
obligación 8:	8.1 SIPROJ al día. Sin salvedades.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	SIPROJ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
mantener al día el sistema de gestión documental de la entidad y actualizados los respectivos expedientes en físico correspondientes a los asuntos administrativos, judiciales y extrajudiciales asignados, de forma organizada y completa.	En todos los casos en que ha habido actividad procesal la información ha sido radicada en SIPROJ. 8.2 Actualización permanente en plataforma ORFEO y gestión documental.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	ORFEO
obligación 9: reportar a él(a) supervisor o su apoyo una vez a la semana, los movimientos semanales de los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales a su cargo y presentar los informes que en cualquier momento indique.	Constante interlocución con profesionales de apoyo a la gestión del supervisor del contrato.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Correo institucional.
obligación 10: las demás actividades jurídicas que le sean asignadas con relación al objeto contractual.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2022 no se requirió la ejecución de actividades jurídicas adicionales.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	No hubo asignación de trámites.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**PORVENIR S.A.**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y	**CONTRATISTA**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**Firma:**  **Nombre: CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES** **Cédula: 77014465**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Germán Alexander Aranguren Amaya** **Cargo: director Jurídico** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: Hollmann Zeid Suárez Balaguera** **Cargo: Contratista**  **Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCION JURIDICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 527 -- 2022

Yo, GERMAN ALEXANDER ARANGUREN AMAYA, del(la) DIRECCION JURIDICA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 527 -- 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO, identificado(a) con el No.77014465, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 marzo 2022 al 31 marzo 2022.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
7800 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	RECURSOS DISTRITALES	$ 8.280.000
	Total del Pago	$ 8.280.000

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 07 día(s) del mes de abril de 2022



GERMAN ALEXANDER ARANGUREN AMAYA
Supervisor

Revisó:Angelica Ballesteros

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77014465
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 32 13 32 TR 2	TELÉFONO:	3272950
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7832747183**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/03/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1390836394

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 530.000
SUBTOTAL:			1	**$ 530.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 414.000
SUBTOTAL:			1	**$ 414.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 17.300
SUBTOTAL:			1	**$ 17.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 961.300**